

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 865/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. FRANCISCO JAVIER RIVERO ORGAZ frente a DISTRIBUCIONES CARNICAS VILPE S.L. sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

SENTENCIA DE FECHA 1/09/2020

Y para que sirva de notificación en legal forma a DISTRIBUCIONES CARNICAS VILPE S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a cinco de octubre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/1.073/21)

